



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General	Plazo para inscripción	
CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/023/2017	Seguros institucionales del Poder Judicial de la Federación (bienes patrimoniales y vehículos) y facilitación de los seguros voluntarios para los servidores públicos, pensionados y jubilados del Poder Judicial de la Federación (casa-habitación y vehículos), con una vigencia de las 12:00 p.m. del 31 de diciembre de 2017 a las 12:00 p.m. del 31 de diciembre de 2019.	Del 21 al 25 de septiembre de 2017	
Partida	Descripción	Unidad de medida	
1	Seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial de la Federación.	Servicio	
2	Facilitación del seguro voluntario de casa habitación propiedad de los servidores públicos, pensionados y jubilados del Poder Judicial de la Federación.		
3	Seguro de vehículos propiedad del Poder Judicial de la Federación.		
4	Facilitación del seguro voluntario de vehículos propiedad de los servidores públicos, pensionados y jubilados del Poder Judicial de la Federación.		
Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales el 29 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas.	No aplica	No aplica	Sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales el 05 de octubre de 2017 a las 10:00 horas.

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional Consolidada en apego al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

1. Las bases estarán disponibles en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2700, 2708 y 2715, durante el periodo del 21 al 25 de septiembre de 2017, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web www.cjf.gob.mx, dentro de la sección de "Servicios" en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".

2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y únicamente se hará durante el periodo del 21 al 25 de septiembre de 2017, de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas firmando el acuse correspondiente por parte del representante de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de Licitación, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando su identificación oficial y copia de su cédula de identificación fiscal o constancia de situación fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar, que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma y adiciona el similar, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto del 2016.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRO MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

FIRMA